

**DILIGENCIA** para hacer constar que según Acuerdo de COA de fecha 18 de octubre de 2024, se ha aprobado la documentación remitida por el Departamento de Ingeniería Eléctrica y Térmica, de Diseño y Proyectos, para la selección del Profesorado Sustituto.

COORDINADORA DE ÁREA DE ORDENACIÓN ACADÉMICA


Fdo.: M<sup>a</sup> Yolanda de Paz Báñez

### AFINIDAD Y BAREMO

### DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y TÉRMICA, DE DISEÑO Y PROYECTOS (T150)

### 505 - INGENIERÍA CARTOGRÁFICA, GEODÉSICA Y FOTOGRAMETRÍA

<b>Código Seguro De Verificación</b>	x2YtfTvmu+9gwOPbrU17Q==	<b>Fecha</b>	10/01/2025
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	María Yolanda de Paz Báñez		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/x2YtfTvmu+9gwOPbrU17Q=">https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/x2YtfTvmu+9gwOPbrU17Q=</a>	<b>Página</b>	1/1





**AFINIDAD APLICABLE**  
**BAREMO PROFESORADO SUSTITUTO**

	Nombre	Código
Área	Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría	505
Departamento	Ingeniería Eléctrica y Térmica, de Diseño y Proyectos	T-150

I. FORMACIÓN ACADÉMICA	Afinidad 100%	Afinidad 50%
I.1 TITULACIÓN DE ACCESO A LA PLAZA (GRADO, DIPLOMATURA O LICENCIATURA)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Grado en Ingeniería Geomática y Topográfica.</li> <li>Otras titulaciones con distinta denominación pero con las mismas competencias que la anterior.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Titulaciones con el 50% de competencias específicas del grado en Ingeniería Geomática y Topográfica.</li> </ul>
I.2 MÁSTER OFICIAL, O SUFICIENCIA INVESTIGADORA/DEA	<ul style="list-style-type: none"> <li>Máster en Ingeniería Geomática y Geoinformación.</li> <li>Titulación con competencias formativas equivalentes a las anterior, aunque con una denominación diferente.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Máster en alguna Ingeniería relacionada con las Ciencias de la Tierra y que acredite mediante expediente académico haber cursado, al menos, tres asignaturas adscritas al área 505.</li> <li>Titulación con competencias formativas equivalentes a la anterior, aunque con una denominación diferente.</li> </ul>
I.3 OTRAS TITULACIONES UNIVERSITARIAS DE GRADO (CARÁCTER OFICIAL)	Otras titulaciones en el ámbito de la Ingeniería Geomática y Topográfica.	Otras titulaciones relacionadas con el ámbito de la Ingeniería Geomática y Topográfica.*
I.4 TESIS DOCTORAL	Estudios de doctorado que se desarrollen en una materia incluida en algún campo de la Ingeniería Geomática y Topográfica .	Estudios de doctorado que se desarrollen en una materia relacionada con la Ingeniería Geomática y Topográfica.*
I.5 MENCIÓN DE DOCTORADO EUROPEO O DE DOCTORADO INTERNACIONAL	El doctorado se desarrolla en una materia incluida en el campo de la Ingeniería Geomática y Topográfica .	El doctorado se desarrolla en una materia relacionada con el campo de la Ingeniería Geomática y Topográfica.*
I.6 OTRAS TITULACIONES UNIVERSITARIAS NO OFICIALES (se	Titulaciones en el ámbito de la Ingeniería Geomática y Topográfica .	Titulaciones relacionadas con la Ingeniería Geomática y Topográfica.*

<b>Código Seguro De Verificación</b>	3hiw0Qn+oGwn+dR3lGusxQ==	<b>Fecha</b>	11/06/2024
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Alejandro Pérez Vallés		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verificafirma.uhu.es/verificafirma/code/3hiw0Qn+oGwn+dR3lGusxQ=">https://verificafirma.uhu.es/verificafirma/code/3hiw0Qn+oGwn+dR3lGusxQ=</a>	<b>Página</b>	1/3





computarán aquellas titulaciones con un número mínimo de 300 horas)		
I.7. DISFRUTE DE CONTRATOS PRE DOCTORALES EN UNA UNIVERSIDAD PÚBLICA CONCEDIDA MEDIANTE PROCEDIMIENTOS COMPETITIVOS.	El trabajo que se desarrolla está en una línea del área de conocimiento.	El trabajo que se desarrolla está en una línea relacionada con el área de conocimiento.*
I.9. TÍTULOS PROPIOS NO UNIVERSITARIOS.	Titulaciones en el ámbito de la Ingeniería Geomática y Topográfica .	Titulaciones relacionadas con la Ingeniería Geomática y Topográfica.*
II. ACTIVIDAD DOCENTE	<b>Afinidad 100%</b>	<b>Afinidad 50%</b>
II. ACTIVIDAD DOCENTE	Docencia en asignaturas adscritas al área de conocimiento.	Docencia en asignaturas relacionadas con el área de conocimiento.*
III. EXPERIENCIA LABORAL CON INTERÉS PARA LA DOCENCIA	<b>Afinidad 100%</b>	<b>Afinidad 50%</b>
III.1. DOCENCIA NO UNIVERSITARIA REGLADA.	Docencia en materias propias del área de conocimiento.	Docencia en materias relacionadas con el área de conocimiento.*
III.2. OTRA EXPERIENCIA LABORAL CON INTERÉS PARA LA DOCENCIA.	Trabajos exclusivos de Topografía, Cartografía y de Geomática.	Otros trabajos relacionados con la topografía.*
III.3. DISFRUTE DE CONTRATOS POS DOCTORALES EN UNA UNIVERSIDAD PÚBLICA CONCEDIDA MEDIANTE PROCEDIMIENTOS COMPETITIVOS.	El trabajo que se desarrolla está en una línea propia del área de conocimiento.	El trabajo que se desarrolla está relacionado con el área de conocimiento.*
IV. ACTIVIDAD INVESTIGADORA	<b>Afinidad 100%</b>	<b>Afinidad 50%</b>
IV.1 LIBROS PUBLICADOS EN EDITORIALES DE PRESTIGIO (siguiendo	La temática de la publicación es propia del área de conocimiento.	La temática de la publicación está relacionada con el área de conocimiento.*

Código Seguro De Verificación	3hiw0Qn+oGwn+dR3lGusxQ==	Fecha	11/06/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Alejandro Pérez Vallés		
Url De Verificación	<a href="https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/3hiw0Qn+oGwn+dR3lGusxQ=">https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/3hiw0Qn+oGwn+dR3lGusxQ=</a>	Página	2/3





<p>critérios de CNEAI vigentes en el momento de la convocatoria según campos de conocimiento).</p>		
<p>IV.2 CAPÍTULOS DE LIBROS PUBLICADOS EN EDITORIALES DE PRESTIGIO (siguiendo criterios de CNEAI vigentes en el momento de la convocatoria según campos de conocimiento).</p>	<p>La temática de la publicación es propia del área de conocimiento.</p>	<p>La temática de la publicación está relacionada con el área de conocimiento.*</p>
<p>IV.3 ARTÍCULOS EN REVISTAS ESPECIALIZADAS CON ÍNDICE DE IMPACTO (siguiendo criterios de CNEAI vigentes en el momento de la convocatoria según campos de conocimiento).</p>	<p>La temática de la publicación es propia del área de conocimiento.</p>	<p>La temática de la publicación está relacionada con el área de conocimiento.*</p>
<p>IV.4. EDICIÓN DE LIBROS</p>	<p>La temática de la publicación es propia del área de conocimiento.</p>	<p>La temática de la publicación está relacionada con el área de conocimiento.*</p>
<p>IV.5 PARTICIPACIÓN COMO PONENTE O COMO COMUNICANTE EN CONGRESOS Y OTRAS REUNIONES CIENTÍFICAS</p>	<p>La temática de la ponencia/comunicación es propia del área de conocimiento.</p>	<p>La temática de la ponencia/comunicación está relacionada con el área de conocimiento.*</p>
<p>La <b>afinidad de 0%</b> será aplicable en todos los méritos a los que no se le haya atribuido el resto de las afinidades (100% y 50%)</p>		
<p><b>Observaciones:</b> * Las competencias propias del área o relacionadas con el área de conocimiento, se pueden discernir a partir de la Orden CIN/353/2009, de 9 de febrero.</p>		

**Fecha de aprobación en Consejo de Departamento: 9/05/2024**

**Fecha de entrega: 11/06/2024**

**Firmado por: D. Alejandro Pérez Vallés**

<b>Código Seguro De Verificación</b>	3hiw0Qn+oGwn+dR3lGusxQ==	<b>Fecha</b>	11/06/2024
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Alejandro Pérez Vallés		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/3hiw0Qn+oGwn+dR3lGusxQ=">https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/3hiw0Qn+oGwn+dR3lGusxQ=</a>	<b>Página</b>	3/3

